

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes... Pesetas 150; Provincias, trimestre... 500; Extranjero, ídem... 1000; Número suelto... 0.05; Ídem atrasado... 0.25; Para revendedores, 25 ejemplares... 0.75

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En primera plana, línea cuerpo 8... Pesetas 0.50; En segunda y tercera plana, ídem ídem ídem... 0.30; En cuarta plana, ídem ídem ídem... 0.20; Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2. TELÉFONO, NÚM. 142

DE NUESTRAS CAMPAÑAS

La Junta de Obras del Puerto.

Seguimos ajustándole las cuentas a la draga y al director de las obras.—La salud de la draga y sus complicaciones.—Un barco que acusa.

El día 15 de este mes y el 16 del mismo, vision la luz en La Independencia dos notas oficiosas en las que el director nos habla de la draga y trata de justificar que no fué un error suyo la adquisición de esta máquina.

Y el número de días que estuvo en reparaciones. Del estudio de esos cuadros resulta lo siguiente: Trabajó la draga en el año, por cuenta de la contrata. 41 días; Por cuenta de la Junta. 95

Y ahora veamos lo que dicen los hechos.

Los hechos nos dicen lo siguiente: es decir los hechos más recientes, que con el dragado se relacionan. En el atraque número 3 del dique muelle de Levante, cargaba ayer mineral de hierro un vapor. El vapor se llama «Noviembre»; es de la matrícula de Bilbao; su calado es de 24 pies ingleses, equivalentes a 7,32 metros. No llega por tanto a los 8 metros de calado, que oficialmente debería de haber en ese sitio.

Cuenta de botica y médico de la draga.

Esta cuenta está consignada en el estado número 6 de la Memoria oficial y en las columnas encabezadas con los siguientes epígrafes: «MATERIAL INVERTIDO EN EL TALLER»; «REPARACIONES».

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes 'Por material invertido en el taller' (9,506.39) and 'Por reparaciones' (9,062.55).

Cuenta de la draga en plena salud.

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes 'Por gasto de personal fijo' (22,262.50) and 'Por personal auxiliar' (11,268.20).

Recopilemos ambas cuentas.

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes 'Gastó la draga estando buena' (89,210.96) and 'Costó la enfermedad de la draga' (18,568.94).

Comentarios?

Apenas queremos hacerlo. Los comentarios a este artículo y a los dos precedentes quisieramos nosotros que los hicieran el obispo, el alcalde de la ciudad, el decano del colegio de abogados, el vicepresidente de la Comisión provincial y demás personalidades que, haciendo uso indevido e irreflexivo un día de la representación que ostentan, protestaron de nuestra campaña, públicamente, considerándola injustificada.

Examen comparativo de lo que cuesta la draga al contratista y de lo que cuesta a la Junta.

La contrata utilizó la draga 41 días del año, que le costaron 9,250.83 pesetas, por todo gasto de material y personal, según se dice en la página 7 de la Memoria.

La Junta utilizó la draga 95 días, que le costaron 104,073.07 pesetas, según resulta de los estados números 4, 5 y 6 de la misma Memoria oficial.

Cuesta por tanto al contratista—que no gastó ningún dinero en comprar la draga—cada un día de trabajo, de los 41 que la utilizó, la suma de 225.52 pesetas.

Y cuesta a la Junta, cada uno de los 95 días que la usó, 1,095.50.

Es decir, que al inquilino le cuesta la draga CUARENTA Y CINCO DÜROS, CADA DÍA que la utiliza.

Y AL PROPIETARIO, que gastó en su adquisición un millón de pesetas, le cuesta cada día DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE DÜROS.

¿Será inhumano el régimen que produce esa enormidad?

Esas cifras atterradoras y elocuentes—que no son inventadas, sino oficiales—revelan de un modo harto claro, el gravamen que supone para la Junta el ser propietaria de la draga.

Esas sublimes matemáticas, nos están diciendo también a voces, la ganga que el contratista obtiene con que la Junta haya comprado una draga.

Y todo demuestra de una manera harto grave, con cuánta razón hemos dicho que la compra y el empleo de la draga, en el momento en que se compró y con el régimen que la Junta impone y la Superioridad sanciona, arguye malicia y prueba que se está a la defensa de los intereses de la confabulación.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer fué presidida por el alcalde señor Moreno Gallego y a ella asistieron los concejales Sr. Langie, Rovira, Martínez Pérez, Jabardo, de la Cruz Navarro, Juárez, Pérez Ibáñez, Amat García, Pérez López, Estevan, Maldonado, Vives Terol, García Sánchez, Rodríguez López y Alonso.

ORDEN DEL DÍA

Cuenta importante 73.50 pesetas, por trabajos de carpintería realizados en la Inspección de la guardia municipal.

—Otra ascendente a 154 ptas importe de las obras de pavimento del callejón alfluente a la calle de Zaida.

—Oficio del Auxiliar mecanógrafo solicitando un mes de licencia.

—Idem del representante de la Compañía Lebon ejercitando el derecho de tanteo en la subasta de la Casa-matanza y mercado y alhóndiga.

—Se le concede con el aumento de dos mil cuatrocientas pesetas del remate obtenido.

—Escrito de D. Modesto López Bellido, solicitando se le elimine del padrón de vecinos de esta capital.

—Idem de D. Juan Manuel Martínez Alcalde, que solicita la inclusión en dicho padrón.

—Factura importante 29.70 pesetas, por efectos para el parque de desinfección.

—Informe de la Comisión de ornato en escrito de D. Aurelio Ruiz Linares, que solicita reformar la fachada de la casa número 63 del Paseo del Príncipe.

—Factura de los efectos adquiridos para el laboratorio, sección de bacteriología.

—Cuenta del derribo de las quince casas de la calle de Murcia.

El Solar para el Matadero

—Informe de las Comisiones de Ornato y Abastos sobre el solar para la edificación del Matadero público, en el que se opta por el del Sr. Rubira, situado en las Peñicas de Clemente.

—El Sr. Langie defiende el informe de la Comisión diciendo que el ofrecimiento del Sr. Rodríguez López está fuera de tiempo y que por lo tanto no puede tenerse en cuenta.

—El Sr. Rodríguez López rectifica diciendo que a él solo le ha inspirado el deseo de que el Ayuntamiento económico mil duros además de otros beneficios que podrían obtenerse.

—El Sr. Estevan defiende la siguiente proposición: Que las compañías mineras instaladas en el populoso barrio, tributen al municipio una determinada cantidad como indemnización por el daño que causan; y que el municipio les concediera a esas compañías el derecho a expropiar ese barrio entero, para que instalasen sus depósitos con toda comodidad.

—Excusamos decir, que las gentes se quedarán estupefactos y estupefactas, ante la proposición del primer teniente.

—El señor García Cruz, combatiendo lo expuesto por el señor Estevan, proponía que los mineros cerquen sus depósitos, con muros a altura suficiente para que el viento no azote sobre los actuales montes

Lo de las Almadravillas.

Reunión en el gobierno.

Ayer se reunieron en el despacho del gobernador, esta autoridad, el alcalde, el primer teniente D. Julio Estevan, que a título de ex-alcalde interino que durante su interinidad trató de afrontar el problema, y en nombre de este periódico, nuestro compañero el Sr. García Cruz.

Don Julio Estevan defendió la siguiente proposición: Que las compañías mineras instaladas en el populoso barrio, tributen al municipio una determinada cantidad como indemnización por el daño que causan; y que el municipio les concediera a esas compañías el derecho a expropiar ese barrio entero, para que instalasen sus depósitos con toda comodidad.

Excusamos decir, que las gentes se quedarán estupefactos y estupefactas, ante la proposición del primer teniente.

Lo de Gérgal.

Proseguimos nuestra información del felato del barrio de las Aneas en el pueblo de Gérgal, desde donde nos la dejamos el domingo anterior.

El señor Delegado de Hacienda, cumpliendo sus órdenes, dió inmediatas órdenes para que se n' pretexa a'guno, desapareciera en el día del mismo domingo, el felato que contra ley y derecho funcionaba en el citado barrio.

Hasta aquí fuimos mal; desde aquí vamos bien; pero hay que seguir por ese camino y no dejar sin castigo a los que por espacio de dos años han sacrificado al pueblo estafándolo cínicamente.

Y seguiremos aplaudiendo al gobernador, y seguiremos esta campaña otro día.

Obras públicas.

Prórroga. El Director General de Obras públicas, comunica haberse concedido una prórroga de dos años al concesionario del Ferrocarril industrial económico y particular de Córdoba a la Estación de Almazora.

Informe. La Comisión provincial ha informado que procede condonar las dos multas de 250 pesetas cada una, que le fué impuesta por la división 4 de Ferrocarriles a la compañía del Sur de España.

Junta de caminos. El alcalde de Gérgal comunica que lo existe en aquel Ayuntamiento ningún dato de haberse constituido la Junta de distrito de caminos vecinales.

Subasta. Por la Dirección General ha sido señalada el día 17 del próximo Enero para la subasta de las obras de revestimiento de los terraplenes de la variante del Ferrocarril de Pardieta a Jaca, motivada por la construcción del Pantano de la Peña.

Recurso. El alcalde de Benimar ha remitido el recurso de alzada interpuesto por D. Emigdio González, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, fecha 13 de Noviembre, sobre perjuicios a los caminos y fuentes públicas.

DE QUINTAS

Se hace saber a los individuos que a continuación se expresan que de no comparecer con la mayor urgencia ante el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de esta capital, sufrirán graves perjuicios, sin que tengan legal derecho a reclamación alguna.

Los individuos que se citan son los siguientes: Manuel Criado Villegas, Juan Clemente González, Francisco García Zamora, Juan Salvador Herrera, Juan López Granero, Luis García Aguirre, Prisco Antonio Fernández Caruana, Emilio Baños Piretor, Mariano Muñoz Salinas, Fernando López Cruz, José Núñez, Juan José Botella Serra, José Alarcón Rodolfo, Andrés Montes Mateos, Rafael Pérez Sánchez, Silvestre Ferrer Expósito, Francisco Ramón Marqués y Juan Pérez Alias.

UN DISPARO

Anoche, después de un monumental escándalo en la casa de las individuos conocidas por Las Francesas, sonó un disparo de arma de fuego que produjo gran alarma en aquel vecindario.

Los individuos que se citan son los siguientes: Manuel Criado Villegas, Juan Clemente González, Francisco García Zamora, Juan Salvador Herrera, Juan López Granero, Luis García Aguirre, Prisco Antonio Fernández Caruana, Emilio Baños Piretor, Mariano Muñoz Salinas, Fernando López Cruz, José Núñez, Juan José Botella Serra, José Alarcón Rodolfo, Andrés Montes Mateos, Rafael Pérez Sánchez, Silvestre Ferrer Expósito, Francisco Ramón Marqués y Juan Pérez Alias.

SEÑOR ALCALDE.

Las calles de Arapiles y López Falcon están convertidas en asquerosos barrancos de la que vergüenza y asco pasar por ellos, el día que caen cuatro gotas de agua. Por si algo les falta, desde hace algún tiempo han convertido aquellas vías públicas en vaciaderos de escombros e inmundicias.

Mucha será la conveniencia de que el rey D. Alfonso suba a la Alcazaba por vías limpias, pero no creemos que sea esta una razón para que los vecinos de las calles por donde el rey no ha de atravesar, se ahoguen con los pestilentes olores que los escombros que denunciarnos destilan. Los empleados de la limpieza están para el servicio de todo el vecindario y las calles de Arapiles y de López Falcon las están reclamando.

La manifestación de los pueblos del Andarax.

En el tres-mixto de ayer llegaron a nuestra capital los representantes de los pueblos del río Andarax, en número de ciento cincuenta próximamente, que, unidos a otras cuantas personas de esta población, se dirigieron al Gobierno civil.

El gobernador, que esperaba a los manifestantes, recibió en su despacho a una comisión presidida por D. Felipe Trujillo y D. Emilio Abad, quienes le expusieron al Sr. Pérez Gironés la triste situación de los terratenientes de aquellos pueblos y de la falta de comunicación de los mismos.

El Sr. Gironés, una vez que había oído las reclamaciones, manifestó que desde hace algunos días está haciendo gestiones acerca del Gobierno para que se construya la carretera del Estado, cuyo trazado es desde Gádor a Laujar, pasando por Instinción. Dió lectura de varias cartas que el ministro de Fomento ha cruzado, de las que resulta que el Gobierno está animado de los mejores deseos y por último exhibió un telegrama que como consecuencia de sus gestiones, ha dirigido el Director General al Jefe de Obras Públicas de Almería, para que éste marche inmediatamente a Madrid, con objeto de que verbalmente explique las condiciones en que se encuentra ese proyecto y estudiar el modo de emprender las obras con toda urgencia.

El ingeniero jefe de Obras públicas señor Toll, que se hallaba presente, manifestó que hoy mismo saldría para Madrid y ofreció poner de su parte cuanto humanamente pudiera hacer para que las gestiones del Gobernador, dieran el resultado apetecido.

Los manifestantes dieron algunos vivas al Gobernador y se marcharon satisfechos de la actitud del Sr. Gironés.

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos e informes, dirigirse a Juan Rodríguez Burgos.

Opinión. Don Laureano Muñoz Calderón un nombre de D. Pedro Alday ha presentado escrito en el Gobierno oponiéndose a los expedientes números 31.540, 31.542 y 31.543 del término de Coerva.

Lo de Gérgal.

Proseguimos nuestra información del felato del barrio de las Aneas en el pueblo de Gérgal, desde donde nos la dejamos el domingo anterior.

El señor Delegado de Hacienda, cumpliendo sus órdenes, dió inmediatas órdenes para que se n' pretexa a'guno, desapareciera en el día del mismo domingo, el felato que contra ley y derecho funcionaba en el citado barrio.

Hasta aquí fuimos mal; desde aquí vamos bien; pero hay que seguir por ese camino y no dejar sin castigo a los que por espacio de dos años han sacrificado al pueblo estafándolo cínicamente.

Y seguiremos aplaudiendo al gobernador, y seguiremos esta campaña otro día.

Obras públicas.

Prórroga. El Director General de Obras públicas, comunica haberse concedido una prórroga de dos años al concesionario del Ferrocarril industrial económico y particular de Córdoba a la Estación de Almazora.

Informe. La Comisión provincial ha informado que procede condonar las dos multas de 250 pesetas cada una, que le fué impuesta por la división 4 de Ferrocarriles a la compañía del Sur de España.

Junta de caminos. El alcalde de Gérgal comunica que lo existe en aquel Ayuntamiento ningún dato de haberse constituido la Junta de distrito de caminos vecinales.

Subasta. Por la Dirección General ha sido señalada el día 17 del próximo Enero para la subasta de las obras de revestimiento de los terraplenes de la variante del Ferrocarril de Pardieta a Jaca, motivada por la construcción del Pantano de la Peña.

Recurso. El alcalde de Benimar ha remitido el recurso de alzada interpuesto por D. Emigdio González, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, fecha 13 de Noviembre, sobre perjuicios a los caminos y fuentes públicas.

DE QUINTAS

Se hace saber a los individuos que a continuación se expresan que de no comparecer con la mayor urgencia ante el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de esta capital, sufrirán graves perjuicios, sin que tengan legal derecho a reclamación alguna.

Los individuos que se citan son los siguientes: Manuel Criado Villegas, Juan Clemente González, Francisco García Zamora, Juan Salvador Herrera, Juan López Granero, Luis García Aguirre, Prisco Antonio Fernández Caruana, Emilio Baños Piretor, Mariano Muñoz Salinas, Fernando López Cruz, José Núñez, Juan José Botella Serra, José Alarcón Rodolfo, Andrés Montes Mateos, Rafael Pérez Sánchez, Silvestre Ferrer Expósito, Francisco Ramón Marqués y Juan Pérez Alias.

UN DISPARO

Anoche, después de un monumental escándalo en la casa de las individuos conocidas por Las Francesas, sonó un disparo de arma de fuego que produjo gran alarma en aquel vecindario.

Los individuos que se citan son los siguientes: Manuel Criado Villegas, Juan Clemente González, Francisco García Zamora, Juan Salvador Herrera, Juan López Granero, Luis García Aguirre, Prisco Antonio Fernández Caruana, Emilio Baños Piretor, Mariano Muñoz Salinas, Fernando López Cruz, José Núñez, Juan José Botella Serra, José Alarcón Rodolfo, Andrés Montes Mateos, Rafael Pérez Sánchez, Silvestre Ferrer Expósito, Francisco Ramón Marqués y Juan Pérez Alias.

SEÑOR ALCALDE.

Las calles de Arapiles y López Falcon están convertidas en asquerosos barrancos de la que vergüenza y asco pasar por ellos, el día que caen cuatro gotas de agua. Por si algo les falta, desde hace algún tiempo han convertido aquellas vías públicas en vaciaderos de escombros e inmundicias.

Mucha será la conveniencia de que el rey D. Alfonso suba a la Alcazaba por vías limpias, pero no creemos que sea esta una razón para que los vecinos de las calles por donde el rey no ha de atravesar, se ahoguen con los pestilentes olores que los escombros que denunciarnos destilan. Los empleados de la limpieza están para el servicio de todo el vecindario y las calles de Arapiles y de López Falcon las están reclamando.

La manifestación de los pueblos del Andarax.

En el tres-mixto de ayer llegaron a nuestra capital los representantes de los pueblos del río Andarax, en número de ciento cincuenta próximamente, que, unidos a otras cuantas personas de esta población, se dirigieron al Gobierno civil.

El gobernador, que esperaba a los manifestantes, recibió en su despacho a una comisión presidida por D. Felipe Trujillo y D. Emilio Abad, quienes le expusieron al Sr. Pérez Gironés la triste situación de los terratenientes de aquellos pueblos y de la falta de comunicación de los mismos.

El Sr. Gironés, una vez que había oído las reclamaciones, manifestó que desde hace algunos días está haciendo gestiones acerca del Gobierno para que se construya la carretera del Estado, cuyo trazado es desde Gádor a Laujar, pasando por Instinción. Dió lectura de varias cartas que el ministro de Fomento ha cruzado, de las que resulta que el Gobierno está animado de los mejores deseos y por último exhibió un telegrama que como consecuencia de sus gestiones, ha dirigido el Director General al Jefe de Obras Públicas de Almería, para que éste marche inmediatamente a Madrid, con objeto de que verbalmente explique las condiciones en que se encuentra ese proyecto y estudiar el modo de emprender las obras con toda urgencia.

El ingeniero jefe de Obras públicas señor Toll, que se hallaba presente, manifestó que hoy mismo saldría para Madrid y ofreció poner de su parte cuanto humanamente pudiera hacer para que las gestiones del Gobernador, dieran el resultado apetecido.

Los manifestantes dieron algunos vivas al Gobernador y se marcharon satisfechos de la actitud del Sr. Gironés.

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos e informes, dirigirse a Juan Rodríguez Burgos.

Opinión. Don Laureano Muñoz Calderón un nombre de D. Pedro Alday ha presentado escrito en el Gobierno oponiéndose a los expedientes números 31.540, 31.542 y 31.543 del término de Coerva.

# Campana frutera.

Según telegrama de la casa frutera de D. Francisco Ortega Góngora, de Liverpool, los precios obtenidos en la subasta del día 16 del corriente, de los barriles de su consignación por los vapores de su consignación «Mallorca» y «J. Cunningham», que fueron almacenados por el estado ruinoso en que se encontraba el mercado, son los siguientes:

Maria Andujar uva del Prado, 30 barriles, a 14.-; Francisco Ortega, uva, n.º 24, 62 barriles, a 7.9; Maria Andujar, Huerca, 30 barriles, a 12.3; Bernardo Góngora, Canadas de Vela, 50 barriles, a 19.6; T. Morcillo n.º 11, 26 barriles, a 12.-; Maria Andujar, n.º 1, 37 barriles, a 16.9; Maria Andujar, uva Prado, 30 barriles, a 16.6; Bernardo Ortega, n.º 2, 30 barriles, a 17.-; Bernardo Ortega, n.º 3, 30 barriles, a 15.6; Francisco Ortega hijo, número 29, 48 barriles, a 10.3.

## SECCION OFICIAL

La Gaceta.

La de ayer contiene las siguientes disposiciones: Ministerio de Hacienda. Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario de pesetas 2.978.733 al presupuesto del ministerio de la Guerra, con destino a diversas atenciones de personal del Ejército.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial, el escalafón del personal que constituye el Cuerpo técnico de letrados de la Subsecretaría de este ministerio.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden aprobando las oposiciones a la cátedra de Geografía general de Europa, Geografía especial de España, Historia de España e Historia Universal, vacante en el Instituto de Gerona.

Otra nombrando catedrático numerario de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España e Historia Universal, del Instituto de Gerona, a D. Ernesto Danza y Ramos.

Otra concediendo las pensiones que se indican a propuesta de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas.

Otra disponiendo se consideren como alumnos oficiales en la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga a los jóvenes «Mohamed Abd-El-Krim» y «Habd-ibn-Mojitar».

Otra disponiendo se suscriba este ministerio a 83 ejemplares de la revista jurídica «La Jurisprudencia» al día.

Otra declarando desierto el concurso de premios abierto por la Biblioteca Nacional en el presente año.

Ministerio de Fomento. Real orden ampliando hasta el n.º 30, inclusive, la relación de aspirantes aprobados en los ejercicios para el ingreso en este ministerio, por la categoría de oficiales de Administración civil de cuarta clase.

## Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer: Real orden del ministerio de la Gobernación con el reglamento-carta para que el personal de Telégrafos tenga carácter de guarda-juros.

## Espectáculos.

En Variedades. Hoy empezarán los ensayos, por la compañía que actúa en el teatro Variedades, de la comedia en dos actos, original de nuestro querido amigo el genial escritor Luis Huertes, titulada: «Alfonsito el deber».

## En Apolo.

En la presente semana se abrirá al público este coliseo, con un espectáculo de cine y variedades.

Según nuestras noticias, el aparato que ha de exhibir las cintas más modernas y de actualidad conocidas hasta el día, es un Goumond de los mejores que se conocen, hasta el extremo de que ni la más pequeña oscilación podrán notar los espectadores.

Respecto al género de variedades, la empresa ha contratado a notables artistas que, por su trabajo fincally altamente moral, permitan que acudan al bonito salón del Teatro Apolo, toda clase de personas.

También se han intrucido mejoras en el salón que permitirán toda clase de comodidades al público.

## Intento de robo.

En la madrugada del domingo, a las tres, el vigilante nocturno Ramón Aguilar, que hace el recorrido por la parte del distrito quinto que da al antiguo barrio de Jaruga, al doblar la esquina de la calle de Ramos, se tropezó con unos sacos que en la casa que habitó nuestro querido amigo don Tomás Al. n.º, forcejaban en la puerta que dá a la escuela, y que estaba desahitada, aunque no el resto de la casa.

Los sacos al oír el ruido del guardia contestaron con un disparo dando se inmediatamente a la huida, intentándose en el campo de Jaruga, no sin antes, repetir hasta dos veces más, los disparos contra Ramón Aguilar.

El vigilante lanzó en persecución de los ladrones, hiriéndolos en cinco disparos de revolver, pero sin lograr su captura; pues al consabido amparo de las consabidas sombras de la noche, lograron aquellos desaparecer impunemente.

Al escándalo se alarmaron los vecinos, y creemos que también los vigilantes de una legión a la redonda, que se presentaron en el lugar del suceso, una vez tranquilizados del susto, y como siempre, cuando no había otra cosa que hacer que irse a dormir.

Los ladrones no consiguieron mas que atropellar el candado con el que se cerraba la puerta atacada.

Durante todo el día de ayer la policía hizo pesquisas por todo el barrio de Jaruga. De sus pesquisas, ni ha resultado el descubrimiento de los sacos, ni el de las Américas, ni el de la pólvora.

«Bien, requetebien, pasmante de bien, la seguridad de la urbe!»

## DE ALHAMA

Sr. Director de EL RADICAL.

Querido y respetable correligionario: El día 3 del actual apareció en «La Independencia» un comunicado firmado por el vecino de este pueblo Ramón Cirera Rodríguez, en el que se hacía eco de otro publicado en EL RADICAL bajo el epígrafe «Las cuentas de Alhama», y lo comentaba, a juicio de los aludidos, calumniosa e injuriosamente.

Por la relación directa que el caso tiene con el honrado periódico de su digna dirección, los interesados me ruegan recomiendo a usted la inserción de la siguiente

### Acta de conciliación.

En Alhama de Almería a nueve de Diciembre de mil novecientos diez, ante D. Joaquín López Casado, juez municipal de este término, asistido de mi secretario, comparecieron para celebrar acto de conciliación, de una parte y como demandado, D. Melchor Rodríguez García, de estos vecinos, mayor de edad, casado y propietario, acompañado de su hombre bueno D. Cristóbal Rodríguez Boti, y de la otra, como demandado D. Ramón Cirera Rodríguez, de esta misma vecindad, mayor de edad, casado y barrilero, acompañado de su hombre bueno D. José Orta Felices, y concedida la palabra al demandante, expuso:

Que insiste en su demanda la cual es al tenor siguiente:

Que como trámite previo para deducir ante el Juzgado competente la correspondiente querrela, por el delito de calumnia inferida por escrito y con publicidad contra mí persona, necesito celebrar acto de conciliación con mi vecino Ramón Cirera Rodríguez, autor de dicha calumnia, como firmante de un comunicado inserto en el periódico «La Independencia», de Almería, correspondiente al día 3 del actual, en cuyo comunicado se hacen afirmaciones que implican la comisión de delitos de los que dan lugar a procedimientos de oficio, por aquellos individuos que hayan ejercido el cargo concejil de este Ayuntamiento, durante ciertos años en los que está comprendido el 1909, en el que pertenezco a este municipio como concejal. El demandado contestó:

Que a nadie ha calumniado ni injuriado en su artículo; pues no ha hecho más que ejercer un perfecto derecho de crítica que a todos nos asiste; pues me consta que son incapaces todos los que han pasado por la casa Ayuntamiento de apropiarse particularmente una peseta que correspondía a fondos municipales, y en su consecuencia no tiene inconveniente alguno en dar por retiradas y no puestas las expresiones que crea envueltan calumnia, puesto que su ánimo no ha sido zaherir ni fustigar a persona alguna determinada. El demandante replicó:

Que se da por satisfecho con las manifestaciones del demandado y depono su actitud para entablar en lo sucesivo ninguna clase de procedimiento. El demandado replicó diciendo que insiste en lo que deja expuesto en su contestación.

En este estado el señor Juez dió por terminado el acto puesto que con los consejos de él y de los hombres buenos se había conseguido la avenencia entre las partes ordenando se libre certificado del acto al que lo solicita. Leída que fué el acta y encontrada conforme, la firman con el señor Juez y los hombres buenos los interesados y de todo ello como secretario certifico.—Hay un sello.—Joaquín López, Melchor Rodríguez, Ramón Cirera Rodríguez, Cristóbal Rodríguez Boti, José Orta Felices, Diego Iborra.

Concedida con su original a que me remito.

Y para que así conste y a instancias del demandante, expido la presente certificación con la cualidad del correspondiente reintegro de diez pesetas con el V.º B.º del señor Juez en Alhama de Almería a diez y seis de Diciembre de mil novecientos diez.—Hay un sello.—V.º B.º Joaquín López.—Diego Iborra.

De usted afmo. s. s. q. b. l. m.  
Por la copia.  
El Corresponsal.

## NOTICIAS

Café Colón. Se ha recibido cabeza de jabalí, pastel de pollo y plátanos de Canarias.

Café tostado al día a 7 pesetas kilo; 100 gramos 70 céntimos.

Se manda a domicilio.

TELÉFONO NÚM. 70.

Multas. El Alcalde ha impuesto dos pesetas de multa a cada uno de los individuos que a continuación se expresan, por tener carros y bestias en la vía pública: Juan González Molina; Nicolás Rodríguez Martínez; Juan Quesada Sánchez; Francisco Gázquez Roca; Juan Sánchez Martínez y Manuel López Hernández.

También han sido multados por falta de peso en las mercancías, los siguientes reventadores del mercado: Antonio Rodríguez (4) Pajarillo, en 0.50 pesetas; Antonio González (4) Rubira, 1; Antonio Luque, 1; Antonio Rodríguez (4) Minte, 1; Juan González (4) Mellizo, 0.50; Manuel Miralles (4) el Manco, 1; Francisco Hernández Gibaja, 1; y Francisco Orellana Belmonte 1 peseta.

Ha sido multado en 5 pesetas el carrero Francisco Sánchez, por llevar un carro con mineral por la calle de Tejares.

La sociedad Española de Incandescencia de E. Canal y C.º de Barcelona

Ha puesto a la venta el manguito ideal patentado Trulliet, de gran duración y espléndida luz, con un 15 por 100 más de intensidad y economía que los demás conocidos. Material para incandescencia.

De venta en la droguería de E. Bustos, calle de Granada, 35, y paseo de San Luis, n.º 2, cordelería Corredor autorizado, José Liria.

### Exacción de tributos.

El Administrador de Hacienda ha remitido al Gobierno civil, para su inserción en el Boletín oficial, una relación de las cantidades que han de satisfacer los dueños y explotadores de minas que en la misma figuran.

### Sepelio

Hoy a las 10 tendrá lugar la conducción al cementerio de San José, del cadáver de un hijo de la acreditado comerciante de esta plaza D. Juan Moreno Gallego.

Los auxilios de la ciencia y los cuidados extremados de sus padres, han sido inútiles para arrebatár a la Parca fiera una vida mas.

De todas veras nos asociamos a la pena que embarga a sus padres y le deseamos la resignación necesaria.

### Lotería.

Se ha abierto al público una nueva Administración de Lotería número 3, en la Puerta de Purchona, junto al Estanco.

Ingreso en el Banco de España. Siendº casi seguro que en los meses de Abril ó Mayo próximo se convoque a oposiciones al concurso para cubrir plazas en el Banco de España, la Academia Mercantil dirigida por los empleados por oposición en dicho Banco, D. Francisco Paniagua Galetti y D. Alberto R. Orchells, comenzará el curso de clases especiales en 1.º de Diciembre. Conde Xiquena 6, principal.

Servicio de la Guardia civil. La del puesto de Tabernas ha detenido a los vecinos de aquel pueblo Juan Domingo, Andrés Membrivo Martínez, Vicente Martínez Escoriza y Pedro Escoriza Martínez, reclamados por el juez de instrucción del partido.

La de Alhama ha detenido al vecino de Alicu José Antonio Solves Gutiérrez, reclamado por el Juez municipal de dicho pueblo de Allicia.

La de Alhama detuvo a Ginés Romero Beltrán, por cuestionar con su convecino Miguel Gil Montegud.

La de Purchona ha detenido a los muchachos de 12 a 15 años, Domingo y Antonio Molina García, Antonio López Cabrera, A.º Soriano Benito, Antonio Prados Fernández y José Cano García, por hurto de narajas.

Amor de cría. Se ofrece Julia Liria Egea, con leche fresca, para casa de los padres.

R-zón: Calle de la Bomba n.º 11.

El enflaquecimiento. es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsias, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Cárlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

Lotería de Navidad. Se ceden participaciones en los números 10.651 (de Madrid), 12.810, 25.788, 31.004, 33.129 (de Barcelona), 31.707 (de Madrid) y 33.724, en la peluquería de la Plaza del Carmen, n.º 7, próximo al Hotel «La Perla».

Para más señas, fachada roja.

Devolución de depósitos. El arrendatario de la casa matanza, ha solicitado del Ayuntamiento la devolución del depósito que tiene constituido para responder de su gestión.

Recluido. Francisco Rico Ocaña ha ingresado en el manicomio, por orden de la autoridad gubernativa.

Hacia falta. que en Almería se estableciera un Hospedaje donde el viajero encontrara comodidades, aseo y economías. Actualmente esa necesidad ha desaparecido con la apertura del «Hospedaje Español» en la calle de Reyes Católicos, n.º 6, donde por precio reducido encontrarán todas las comodidades que puedan apetecerse, incluso el baño de aguas templadas.

Requisitorias. El juez de instrucción de Gerona, cita a José Ramón Gutiérrez, Francisco Ruano Hernández, Andrés Rodríguez y José Morales, vecinos de esta capital, para que declaren en causa que se instruye en aquel juzgado, contra el José Ramón, por hurto.

Buen servicio y permanente. Recibense tres remesas semanales, por los señores Amengual y C.º de Barcelona.

Reunidas. Liria y Solves.

Casa de socorro. Ayer fueron curados en este establecimiento benéfico los siguientes individuos: Joaquín Berenguel Navarro, de 36 años, de una herida contusa de dos centímetros en la región labial inferior.

Antonio López Muñoz de 37 años, de fractura de la octava costilla del lado derecho y erosiones en distintas partes del cuerpo, pasó al Hospital.

Antonio Rodríguez López, de 4 años, de una herida contusa de un centímetro, situada en la parte media de la región frontal.

Francisco Andujar Sánchez de 9 años, herida contusa de tres centímetros, situada en la región superficial derecha.

Juan Jerez Moya, de 33 años, de una herida por mordedura con pérdida de sustancia en la región labial inferior.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. José Cordero Sorros; practicante, D. Emilio Murcia.

Intér.—Médico, D. José Arigo Serrano; practicante, D. Francisco Gutiérrez.

Cobrador ó portero. Persona competente se ofrece para cobrador de alquileres de casas ó una portería.

Razón: Calle Matadero, número 5 (a espalda del Ayuntamiento, José Nuñez).

Se venden armados a 1.50 uno, para pedidos de importancia habrá rebaja.

Informará D. Antonio Ros Forte.—Insuficiencia.

Subasta. El alcalde de Cuevas ha remitido para su publicación el pliego de condiciones que han de servir de base para la subasta del arriendo de los arbitrios impuestos a las industrias que hayan de ejercerse en la vía pública.

Repartos. Los alcaldes de Fines y Doña María, anuncian estar expuestas al público los repartimientos de cupos para el próximo año.

Escándalo. Tres preciosos regalos a todo el que tome el Aceite puro de hígado de bacalao.

# LA ECONOMÍA DE LA LÁMPARA PHILIPS

Lo que paga usted en un mes con lámparas corrientes.

Lo que pagaría usted usando lámparas PHILIPS

La economía que se obtendría en un mes, gastando lámparas PHILIPS

Incomparable con todas sus similares e imitaciones. La lámpara PHILIPS supera a todas las demás marcas, por su larga duración.

De venta en los principales establecimientos de electricidad y

## JUAN WENZEL Y COMPAÑÍA

ALMACEN DE MAQUINARIAS Y MATERIAL ELECTRICO.—MADRID

Representante en Almería, Guillermo Herrera.

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA

# ARGENTINA

saldrá del puerto de ALMERIA el día 27 de Diciembre de 1910, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, n.º 59, Almería.

## VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

### Société générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino a

## BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

## FORMOSA É ITALIE

# ITALIE

saldrá de Almería el 12 Enero de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, 6 antes; si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

## TAN SOLO POR CORTO TIEMPO

para dar a conocer nuestra joyería de imitación obtenida persona, gratuitamente, un reloj gracioso para señora ó caballero, quien venda a sus amigos ó conocidos 25 piezas de nuestra joyería (alfileres de corbata, broches, anillos, cadenas, medallones, brazaletes, etc.) a 1 peseta la pieza.

Los precios de nuestra joyería son muy adecuados, los objetos son adornados con imitaciones de piedras finas y son vendibles a primera vista. No envíe usted dinero; nosotros confiamos en usted y le remitimos a crédito las 25 prendas, si usted acompaña una peseta en sellos postales para el franco de la mercancía.

Después que usted haya vendido la mercancía, nos enviara las 25 pesetas convenidas, y a vuelta de correo, recibirá usted como premio por su trabajo, el reloj mencionado, a elegir, para señora ó caballero.

Escriba usted inmediatamente a

### Propaganda Vereinigung Modern,

BERLÍN S. 59  
Hasenheide 95.

## LAS HESPERIDES

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

Arboles frutales.—Arbustos.—Baigales de olivo.—Almendros.—Vides americanas.

### PARRAS DE OJANES

Farras de casta.—Raigales para vinedos.

Para pedidos e informes, a los Sres. Aparicio hermanos, Finana (Almería).

Designación de locales. El presidente de la Junta municipal del censo de Turillas, participa haberse designado los locales para la celebración de elecciones en el año 1911.

Academia de Inglés y Contabilidad. Clases nocturnas de 8 a 10, por el profesor D. José Granca Gómez. Rápida y concienzuda enseñanza. Honorarios módicos.

Real, 38.

### Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 a 6 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1, y Puerta de Purchona.

Cabina dental

### TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificios, ciones. Especialidad en dentaduras sin curbir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal.

### ANDRES VIZCAINO

DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos

Obispo Orbera, 5, prel. (Puerta Purchona)

# Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

## LAS CORTES

### SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, se abre la sesión a la hora acostumbrada.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, algunos señores senadores, formulando ruegos y preguntas de escaso interés.

Después, el presidente, Sr. Montero Ríos, propone que se nombre una comisión para acabar de una vez con las peticiones de carreteras.

Seguidamente se acuerda nombrar la comisión referida.

Esta será permanente y la compondrán siete senadores, y podrá resolver el asunto con carácter particular.

El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, declara que el gobierno no admite peticiones de carreteras que sean de iniciativa particular.

Añade que las obras públicas que ahora se hacen precisas se ejecutarán mediante la presentación de los proyectos correspondientes.

A continuación se pasa al orden del día y después de discutirse varios proyectos el presidente levanta la sesión.

### CONGRESO

A las tres y cinco minutos se abre la sesión. Preside el señor conde de Romanones.

En escuños y tribunas se advierte una animación extraordinaria.

Un secretario da lectura al acta de la última sesión, la cual queda aprobada sin enmienda.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Después de formular varios ruegos de escasa importancia algunos señores diputados se reanuda el debate sobre

### El Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Ventosa y Calvell rectifica, pronunciando un violentísimo discurso contra la mayoría radical de aquella corporación.

Califica el asunto de la traída de las aguas de Panamá municipal y baraja nuevas cifras y datos para demostrar el fundamento de sus acusaciones contra los concejales lerrouxistas.

Cuando termina de hablar el señor Ventosa, promete el cargo el diputado tradicionalista Sr. Vázquez Mella.

Seguidamente el Sr. Iglesias (don Emiliano), interviene en el debate para alusiones.

Compara la gestión del ayuntamiento solidario con la del radical, para demostrar que ésta es mejor y más digna de alabanzas.

Afirma que el concierto de la cal beneficia grandemente a la ciudad de Barcelona y cree que sólo se persigue a los elementos radicales para evitar que desarrollen su programa.

Dice que el asunto de la traída de aguas se ha traído al Parlamento por los cabellos, y después se extiende en consideraciones para demostrar que la concesión hecha a favor del señor Riva está dentro de la legalidad.

Vosotros los nacionalistas—dice— aspiráis a la hegemonía de Barcelona, y yo os aconsejo que no olvidéis nunca el deber que tenemos todos de cumplir lo que predicamos.

El Sr. Carner: Su señoría no mantuvo sus predicaciones en las barricadas cuando los sucesos de Julio.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano): ¡Adios, César!

Entre los diputados nacionalistas los radicales señores Azzati, Lerroux e Iglesias (don Emiliano), se promueve un violentísimo y grave incidente.

El señor Miró, puesto de pie, grita con todas sus fuerzas dirigiéndose al señor Iglesias: ¡Oh, que valiente! ¡Al

lado de S. S. una criatura es un hombre!

El señor Iglesias: ¡Adios! ¡Adios!

El señor Miró: ¡Su señoría no puede tutear nada más que a los delatores como su S. S.!

El señor Iglesias, con el semblante descompuesto, grita: ¡Cochino! ¡Miserable!

El señor Miró intenta descender de su escaño, al mismo tiempo que dice: ¡Traidor! ¡Farsante! ¡Ya te conocen todos!

El escándalo que se promueve es enorme: el tumulto, espantoso.

Los diputados nacionalistas y radicales se increpan furiosamente, mientras el presidente rompe una campanilla tras de otra, gritando inútilmente: ¡Orden! ¡Orden!

El señor Miró se sube en unos escaños y haciendo una bola de papel la arroja a los escaños en donde están los señores Iglesias y Lerroux diciendo: ¡Esto para los dos!

La bola de papel le dió al señor Lerroux en un hombro. Entonces este y el señor Iglesias intentan descender al sitio donde está Miró, pero este que había adivinado el propósito de sus contrarios, se tira de su escaño, y con la mano levantada, se abalanza sobre ellos, zarandeándolos.

Los señores Azcárate y Soriano sujetan a los señores Lerroux e Iglesias (don Pablo) a Miró.

Los conservadores apoyan a los nacionalistas e increpan a los radicales y la mayoría se mantiene silenciosa, presenciando el desarrollo del espantoso tumulto.

Los señores que componen la mesa, de pie, se mantienen a la expectativa.

El escándalo arrecia por minuto siendo el griterío verdaderamente ensordecedor.

Emiliano Iglesias y Lerroux, Miró y Rodes, se insultan, se injurian agitando los brazos y amenazándose furiosos.

Después de media hora queda restablecido el silencio y el señor conde de Romanones pide al Sr. Iglesias (D. Emiliano) que retire sus palabras.

Este exige que lo haga antes el señor Miró, y entonces el joven diputado nacionalista las explica a satisfacción.

El Sr. Iglesias hace lo propio, pero disculpando su excitación.

Después de esto el Sr. Lerroux abandona el salón y el Sr. Miró se sienta agitado rodeado de amigos.

El conde de Romanones, después de suspender el debate, abandona la presidencia y llama a su despacho a los señores Miró e Iglesias.

Ocupa la presidencia un vicepresidente y seguidamente se pasa al

## POLITICA

### ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión sobre el proyecto del candado.

Algunos diputados carlistas, firmes en sus propósitos de obstrucción, pronuncian largos discursos.

Después de ser contestados por el jefe del Gobierno, señor Canalejas, se levanta la sesión.

### Consejo de ministros.

Bajo la presidencia del Sr. Canalejas, han celebrado los ministros Consejo en el ministerio de la Gobernación.

Ocupáronse, entre otras cosas, del viaje del rey a Melilla, acordándose de modo definitivo que D. Alfonso salga de Madrid el día 5 de Enero.

El embarque se verificará en Málaga, la permanencia en Melilla será de ocho días y al regreso, el monarca se detendrá un día en Almería, y

## Interpelación.

El diputado tradicionalista señor Vázquez Mella, ha declarado hoy a los periodistas, que el miércoles próximo explanará al el Congreso su anunciada interpelación.

## Las Cortes.

Algunos ministros suponen que las sesiones de Cortes se suspenderán dentro de cuatro o cinco días, reanudándose a mediados del mes de Enero.

El primer asunto que se discutirá apenas terminen las vacaciones es el proceso Ferrer.

## El señor Cobian.

El ministro de Hacienda, señor Cobian, se encuentra bastante mejorado de la indisposición que le ha tenido recluido en su domicilio durante estos últimos días.

## Animación.—Cuestión personal.

Apenas fué levantada esta tarde la sesión en el Congreso, los diputados invadieron los pasillos, comentando en diversos tonos el grave incidente ocurrido durante el debate sobre el Ayuntamiento de Barcelona.

Algunos diputados discutían acaloradamente sobre la actitud que adoptaría el jefe de los radicales señor Lerroux, y otros tenían puesta toda su atención en el presidente de la Cámara, que a la sazón, se hallaba en su despacho conferenciando con los Sres. Iglesias y Miró.

Priméramente se aseguró que el señor Lerroux se había retirado a su domicilio con ánimo de no ocuparse más del asunto ni de atribuirle mayor importancia; pero poco después circuló por todas partes el rumor de que el diputado radical estaba dispuesto a exigir toda clase de explicaciones al señor Miró.

Efectivamente, este rumor quedó al poco confirmado con la noticia de que el señor Lerroux había nombrado a sus compañeros de minoría señores Salillas y Azzati para que le representasen cerca del señor Miró.

La noticia, como era de suponer, causó un enorme revuelo, siendo grande la ansiedad que reinaba en la Cámara popular, por saber con certeza la solución que se le daría al conflicto.

## La conferencia.—Todo inútil. Habrá duelo.

Los Sres. Miró e Iglesias estuvieren en el despacho presidencial, conferenciando con el señor conde de Romanones, tres cuartos de hora, sobre poco más ó menos.

Al salir a los pasillos el presidente del Congreso, una vez terminada la entrevista, se vió rodeado por un considerable número de diputados que le interrogaron acerca del resultado de sus gestiones.

El conde de Romanones tuvo a bien declarar que los señores Iglesias y Miró se habían dado, después de pronunciar él unas cuantas palabras, toda clase de explicaciones prometiendo ambos dar por terminada el desagradable incidente parlamentario.

No hacía aún mucho rato que el presidente del Congreso se había marchado, cuando empezaron de nuevo a circular rumores y noticias alarmantes.

Decíase, entre otras cosas, que a pesar del ofrecimiento de dar por terminado el conflicto, los señores Miró e Iglesias, pretextando otra cosa, estaban dispuestos a ventilar el asunto en el campo del honor.

Poco después se supo con firmeza que la cuestión personal había quedado planteada, representando a don Emiliano Iglesias, los señores Albornoz y Fuentes (D. Ricardo), y al señor Miró, los señores Ballesteros y Pedregal.

Ignórase si estos señores se han

reunido para tratar del asunto ó si piensan hacerlo esta noche mismo.

Han sido muchos los que se han aproximado a los Sres. Pedregal y Albornoz para interrogarles, pero ambos se limitaron a confirmar lo que anteriormente queda expuesto sin añadir noticias nuevas.

## Otra conferencia.—¿Que pasará?—Siguen los comentarios.

Apenas tuvo conocimiento el conde de Romanones, de que los señores Miró e Iglesias habían concertado un lance a pesar del ofrecimiento solemne que ante él hicieron, llamó nuevamente al primero de los diputados citados.

Esta segunda conferencia fué mucho más larga que la primera, y en ella el presidente del Congreso excitó al Sr. Miró a que pusiera de su parte todo lo que le fuera dable para solucionar el conflicto de modo satisfactorio.

Se dice que el diputado nacionalista contestó que por su parte no había empeño alguno en dar mayor importancia al incidente, pero que como el Sr. Iglesias no se da por satisfecho con las explicaciones que diera en la sesión, se ve en la necesidad de aceptar el reto y llegar hasta donde sea.

Algunos diputados aseguraban después de esta conferencia que los padrinos se habían reunido concertando el lance a pistolas y en condiciones muy duras.

A última hora, en los pasillos de la Cámara popular, continuaban haciéndose muchos y muy variados comentarios.

## Lerroux y Miró.—“El Radical”.

Como ya he comunicado en uno de mis anteriores telegramas, el jefe de los radicales señor Lerroux, está dispuesto a exigir al señor Miró toda clase de explicaciones ó, en caso contrario, llegar al duelo.

Poco después de abandonar el señor Miró el Congreso, fué visitado por los padrinos del Sr. Lerroux, manifestándole que él no tuvo intención de ofender a su representado, puesto que la bola de papel iba dirigida contra D. Emiliano Iglesias, que es con el que desea resolver el asunto a la mayor brevedad.

El hacerse pública esta noticia los comentarios en los círculos políticos fueron mayores, diciéndose por algunos que el señor Miró no creía conveniente aceptar por ahora dos cuestiones personales á la vez, porque entonces se vería en el caso de no saber a cuál acudir primero.

El diario “El Radical”, en su edición de la noche, llama a Miró a cobardear por haberse negado a batirse con su director señor Lerroux.

No obstante esto, la opinión más generalizada es la de que Miró no ha aceptado el duelo por considerar que el Sr. Lerroux está imposibilitado para batirse con él por diferentes razones.

## LIBRAS ESTERLINAS

El 19 de Diciembre de 1910. COTIZACION EN ALMERIA. PAGARON (27-05 cheque. 26-99 4/8 áv.)

## Salvador Romero y Hermano BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.

## Barriles de roble superiores. Serrin de corcho. M. BERJÓN.

Dinero en letras é hipotecas Compra y venta de fincas. Reserva absoluta. Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 3.

## Para matanzas.

Mantería, trapos azules y crudos para limpiar. Colchones, lienzos y delantales. Fábrica de tejidos, Murcia, 24. Miguel Suero Torres.

## Vapor “Cerea”

Cuenta general de gastos de 279 barriles de mi consignación (12 marcas y 22 muestras), vendidos en este mercado.

| Comunes a todos los barriles.   |  | Pesos. | Cts. | Pesos. | Cts. |
|---|--|--------|------|--------|------|
| Derechos de Aduanas   |  | 139    | 50   |        |      |
| Flete pagado en pesos al cambio de 4'86 3/4                           |  | 119    | 52   |        |      |
| Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración                     |  | 3      | 00   |        |      |
| Muellejo  |  | 3      | 00   |        |      |
| Seguro  |  | 5      | 58   | 271    | 20   |
| Comunes a los barriles de muestra.                                    |  |        |      |        |      |
| Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería |  | 4      | 26   |        |      |
| Gratificación al que enseña las muestras                              |  | 2      | 00   | 6      | 26   |
| Exclusivos de las marcas.   |  |        |      |        |      |
| Anuncios, inspección y líneas de catálogo                             |  | 3      | 00   |        |      |
| Cablegrama  |  | 3      | 42   | 6      | 42   |
| Total   |  |        |      | 283    | 88   |

Correaje, interés, garantía y comisión, 5 por 100.  
Remitidos los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López, en Alhama de Almería en cuyo poder quedarán a disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New-York 28 de Noviembre de 1910  
Manuel López.

## INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS

Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris del Lot y Aramos Rupestris Ganzián núm. 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de las fincas “La Pipa” y el “Carroferal” (Huécija), los mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte. Dirigirse a D. Manuel Galetti, Huécija (Provincia).

## Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

**TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIÉRVANA**

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete Génova, Lyon y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

**SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE**

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Fuerteventura y Ayame. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería, a precios reducidos.

## PARA PASCUAS

Pan de aceite, amasado a mano, clase extra, tierno y suave durante un mes (si se pone duro se devuelve su importe).  
Pan de naranja amasado solamente con zumo de naranja, sin gota de agua.  
Pan de aceite 1.º sin rival, desde hace 23 años. Mantecados superiores, roscos, tortas de chicharrones y manteca.

## LA UNIVERSAL

16 y 18, Marín, 16 y 18.

**Vapores oficiales “Correos de Africa.”**

Para regalaros. Barriles de uva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propias para regalos, se destapan al comprarlos, precios especiales de 50 barriles en adelante, garantizando su fruto.  
Darán razón en el establecimiento de D. ANTONIO ALEMÁN.  
Real, 35 Almería.

## Jarabe Salvador.

De glicerosfato de cal con Creosota.  
Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciosos, gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.  
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.  
Plaza de Santo Domingo.—Almería.

## Panadería de San Isidro.

Fabricación moderna con Amasadora y Refinadora. REGOCCIOS, 26.  
Si queréis buen pan, bien pesado y que esté bien cocido, mandar por una sola vez como prueba, y quedaréis contentos de la bondad de todas sus clases.  
Su administrador, J. MARTINEZ ZEA.  
Imprenta de EL RADICAL.

## Uva para regalaros.

Clase superior en barriles de roble de una y dos arrobas.  
Razón, viuda de Pedro Alemán, Granada, 92.

do ó al agnací que le prende y nó al juez que dictó la prisión. Ustedes y nosotros estamos todos danzando al compás de una música: si por la misma levantan el pie al mismo tiempo que nosotros, nos culpan de ello; es la música quien dirige nuestros movimientos.

¿Creen ustedes que los frailes no tienen conciencia y no queremos el bien? ¿Creen ustedes que no pensamos en vosotros, que no pensamos en nuestro deber, y que sólo queremos para vivir en y vivimos para reinar? ¡Ojalá así fuera! Pero, como vosotros, seguimos el camino más; nos encontramos entre la espada y la pared: ó ustedes nos echan ó nosotros al gobierno. ¡El gobierno manda, y quien manda, manda, y cartuchera alia es cañón!

—De eso se puede inferir—observó el isagani con amargura—que elv gobierno quiere nuestra desmoralización.

—No, nó, yo no he querido decir eso! Lo que he querido decir es que hay creencias, hay teorías, y leyes que, dictadas con la mejor intención, producen las más desoladoras consecuencias. Esb me explicaré mejor citándole un ejemplo. Para conjurar un pequeño mal, se dictan numerosas leyes que causan ma-

yores males todavía: «corruptissima es republica plura leges» dijo Tácito. Para evitar un caso de fraude, se dictan un millón y medio de disposiciones preventivas é insultantes, que producen el efecto inmediato de despertar al público las ganas de eludir y burlar tales preveniciones: para hacer criminal a un pueblo no hay más que dudar de su virtud. Díctese una ley, nó ya aquí, sino en España y verá usted cómo se estudia el medio de tramparla, y es que los legisladores han olvidado el hecho de cuanto más se esconde un objeto más se le desea ver: ¿por qué la picardía y la lista se consideran grandes cualidades en el pueblo español cuando no hay otro como él tan noble, tan altivo y tan hidalgó? ¿Porque nuestros legisladores, con la mejor intención, han dudado de su nobleza, hondo su alveez y desafiado su hidalguía? ¿Quiere usted abrir en España un camino en medio de rocas? Pues ponga allí un cartel imperioso prohibiendo el paso, y el pueblo, protestando contra la imposición, dejará la carretera para trepar al peñasco. ¡El día que en España un legislador prohíba la virtud é imponga el vicio, al siguiente todos serán virtuosos!

ven la frase—los estudiantes cesarían en su actitud y se suavizarían ciertas asperezas si los profesores supiesen tratarlos mejor de lo que hasta ahora han hecho... Esto está en sus manos.

—¿Qué?—preguntó el dominico—¿tiene los alumnos alguna queja de mi conducta?

—Padre, nos hemos convenido desde un principio en no hablar ni de usted ni de mí. Hagámonos en general: los estudiantes, tras de no sacar gran provecho de los años pasados en las clases, suelen muchos dejar allí jirones de su dignidad, si nó toda.

El Padre Fernández se mordió los labios.

—Nadie les obliga a estudiar, los campos no están cultivados—observó secamente.

—Sí, que algo les obliga a estudiar—replicó en el mismo tono Isagani mirando cara á cara al dominico. Aparte del deber de cada uno de buscar su perfección, hay el deseo innato en el hombre de cultivar su inteligencia, deseo aquí más poderoso cuanto más reprimido; y el que da su oro y su vida al Estado, tiene derecho a exigirle que le dé la luz para ganar mejor su oro y conservar

al abastecedor que haya muchos criminales? ¿Qué diríamos si después el gobierno y el abastecedor se coaligasen porque de los diez ó doce cuartos que percibe por cada criminal el uno, recibe cinco el otro?

El P. Fernández se mordía los labios.

—Esas son muy duras ocasiones—dijo—y usted traspasa los límites de nuestra convicción.

—No, Padre! si sigo tratando de la cuestión estudiantil. Los frailes, y nó digo ustedes, porque a usted nó le confundo en la masa general, los frailes de todas órdenes se han convertido en nuestros abastecedores intelectuales y dicen y proclaman, sin pudor ninguno, que nó conviene que nos ilustremos porque vamos un día á declararnos libres! ¡Esto es nó querer que el preso se nutra para que nó se mejore y salga de la cárcel! La libertad es af hombra lo que la instrucción á la inteligencia, y el no querer los frailes que la tengamos es el origen de nuestros descontentos!

—La instrucción nó se da más que al que se la merece!—contestó secamente el P. Fernández—dársela á hombres sin carácter é sin moralidad es prostituir.

# EL DOLOR DE CABEZA

**Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO**

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15. y Puerta del Sol, 9.—MADRID

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**46 AÑOS DE EXISTENCIA**  
SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA  
**Salvador Romero y Hermano**  
Paseo del Príncipe, núm 10.

**ESTOMAGOS DEBILITADOS**

**COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS**  
ORTEGA  
A base de carne digerida de vaca.  
Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecasas (MADRID)  
Farmacia, Calle del León, número 13

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

**ALIMENTO COMPRIMIDO**

DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE J. VIVASPEREZ

Compra de toda clase de **monedas de oro** y billetes extranjeros.

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO**  
Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

**Forman** contra los constipados nasales

Precio de la caja de algodón FORMAN, 0'75 ptas. Pídense en farmacias.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interesado.

**MUESTRA** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

**COZA POWDER CO.** 76 Wardour Street, Londres E.C.3

Depósitos: en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Plaza de Santo Domingo. Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

**El Correo en Almería**

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 11 á 12. Imposición y entrega de paquetes postales, 11 á 12. Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 11 á 12. Reclamaciones y consultas, 11 á 12. Apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 10 á 12. Lista (poste restante), 9 á 11 y 11 á 12.

Correos.—Llegada del correo general, 15'45. Id. mixto, 10'15. Id. correo de Poniente, 15'45. Id. de Levante, 6'24. Id. de Nijar, 7'04. Id. del peatón de Almería á Ruiz, 8. Id. del id. á Pechina y Viator, 8.

Vapor para Orán: tres veces al mes. 1. 11 y 21; 16'35. Id. de Poniente 1. expedición, solo con Dallas, Adra y Berja), 10. Id. de id. (segunda id.), 17. Id. Levante, 18'30. Id. de Nijar, 18'30. Id. del peatón de Almería á Ruiz, 10. 11. Id. del id. á Pechina y Viator, 9'30.

Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, José S. Toscano.

Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.

Los buzones establecidos en las expediciones de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

**¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?**

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?  
¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?  
¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?  
¿Qué la Cocinera?

¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

Comprende, pues, las indispensables y acreditadas

|   |  |
|---|--|
| <b>AGENDA DE BUFETE</b><br>CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.<br>Precio: de 1 á 4 pesetas.                     | <b>AGENDA DE BOLSILLO</b><br>Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.<br>Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.  |
| <b>CARNET</b><br>Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portafolios.<br>Precio: UNA peseta.   | <b>AGENDA CULINARIA</b><br>Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.<br>Precio: 2 ptas. encuadernada. |
| <b>MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA</b><br>Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para hacer visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.<br>Precio: 2,50 y 3 pesetas. |  |

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelarias de España y América.

**Banco Hipotecario DE ESPAÑA**

Prestamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**  
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

---

**LA MUNDIAL**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
Autorizada por real orden de 8 de julio de 1909.  
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

**CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscrito. 250.000 pesetas desembolsado.)**

APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELEFONO 2.815.

**COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS**

Representante, D. Armando Lamazon.—Olimpo, núm. 2.

**VAPOR PARA ORAN**  
Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Zinloré"

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

**TINTORÉ**

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.  
Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.  
Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes.  
Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes.  
Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 19 y 29 de cada mes.  
Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y C<sup>ta</sup> Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Mercad. 20.  
Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.  
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 78 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones de Almería quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

**Librería, Papelería, Imprenta**  
**JUAN FERNÁNDEZ MURCIA**  
Tienda, 28, Almería.

Tarjetas, sobres, membrados y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Materiales de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas, postales y de fanfana. Libros rayados y de consulta. Modelos impresos para Ayuntamientos y Juzgados.

—Documentación electoral.

**Corsetera con diploma de honor**  
Juana Navarro Aguilar.

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas hollandas y media desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

**Se alquilan** las casas o locales para oficinas en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de Miguel Zea.

Darán razón, calle de Tallá, núm. 10.

**El Radical**

Horas de oficina en las distintas dependencias.

DIRECCIÓN. REDACCIÓN. ADMINISTRACIÓN

De 4 á 6 tarde. De 8 á 2 noche. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 i.

**Tarifa de anuncios.**

En primera plana, línea, cuerpo 9, 0'50 ptas.  
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9, 0'30 ptas.  
En cuarta plana, línea, cuerpo 9, 0'20 ptas.

Noticias reclamos y comunicados, precios convencionales.

142 RIZAL

—Y, porqué hay hombres sin carácter y sin moralidad?  
—El dominico se encogió de hombros.  
—Defectos que se maman con la leche, que se respiran en el seno de las familias... ¿qué sé yo?  
—Ah, no, P. Fernández! —exclamó impetuosamente el joven—, usted no ha querido profundizar el tema, usted no ha querido mirar al abismo por temor de encontrarse allí con la sombra de sus hermanos. Lo que somos, ustedes lo han hecho. Al pueblo, que se tiraniza se le obliga á ser hipócrita; aquel á quien se le niega la verdad, se le da la mentira; el que se hace tirano, engendra esclavos. No hay micalidad, dice usted, ¿sea! aunque las estadísticas podrían desmentirle porque aquí no se cometen crímenes como los de muchos pueblos, cegados por sus humos de moralizadores. Pero, y sin querer ahora analizar qué es lo que constituye el carácter y por cuánto entra en la moralidad la educación recibida, convengo con usted en que somos defectuosos. ¿Quién tiene la culpa de ello? ¿O usted que ha vivido tres siglos y medio y tienen en sus manos nuestra educación ó nos tros que nacimos pl g mos á tod? si después d

EL FILIBUSTERISMO 147

esconden detrás del gobierno, los estudiantes tienen que dirigirse á este mundo. La observación era justa; por allí no había escapatoria.  
—Yo no soy el gobierno y no puedo responder de sus actos. ¿Qué quieren los estudiantes que hagamos por ellos dentro de los límites en que estamos encerrados?  
—No oponerse á la emancipación de la enseñanza, sino favorecerla.  
—El dominico sacudió la cabeza.  
—Sin decir mi propia opinión, eso es pedirnos el suicidio —dijo.  
—Al contrario, es pedirles paso para no atraparlos y aplastarlos.  
—Amén, dijo el P. Fernández parándose y quedándose pensativo. —Empiecen ustedes por pedir algo que no cueste tanto, algo que cada uno de nosotros pueda conceder sin menoscabo de su dignidad y privilegios, porque si podemos entendernos y vivir en paz, ¿qué los odios, á qué las desconfianzas?  
—Desceadamos entonces á d-talles.  
—Sí, porque si tuicamos á los cimientos, echaremos abajo el edificio.  
—Vayamos pues á los detalles, dejemos la esfera de los principios, repuso Isagani sonriendo; y, sin decir también mi propia opinión —y aquí acentó el jo-

EL FILIBUSTERISMO 146

El dominico hizo una pausa, y después continuó:  
—Pero, usted dirá que nos apartamos de la cuestión; vuelvo á ella... Lo que puedo decir para convencerle, es que las vicies de que ustedes adolecen, no se nos deben achacar ni á nosotros ni al gobierno; están en la imperfecta organización de nuestra sociedad, «qui multum probat, nihil procat», que se pierde por exceso de precaución, falta de lo necesario y sobra en lo superfluo.  
—Si usted confiesa esos defectos en su sociedad —repuso Isagani—, ¿por qué entonces meterse á arragrar sociedades ajenas en vez de ocuparse antes de sí misma?  
—Vamos alejándonos de nuestra cuestión, joven; la teoría de los hechos consumados debe aceptarse.  
—Sea lo acepto porque es un hecho y si go preguntado por qué, si su organización social es defectuosa, no la cambian ó al menos escuchan la voz de los que salen perjudicados?  
—Todavía estamos lejos: hablabamos de los que quieren los estudiantes de los frailes...  
—Desde el instante en los frailes se

EL FILIBUSTERISMO 143

tres siglos y medio, el escultor no ha podido sacar más que caricatura, bien torpe debe ser.  
—O bien mala la masa de que se sirve.  
—Más torpe entonces aun, porque, sabiendo que es mala, no renuncia á la masa y continúa perdiendo tiempo... y no sólo es torpe, defraudada y roba; por que conociendo lo inútil de su obra, la continúa para percibir el salario.  
no sólo es torpe y ladrón, es infame, porque se opone á que todo otro escultor ensaye su habilidad y vea si puede producir algo que valga la pena.  
[Celos funestos de incapacidad].  
La réplica era viva y el P. Fernández se sintió cogido. Miró á la vez el rostro recio gigantesco, invencible, imponente y por primera vez en su vida se sintió vencido por un estudiante filipino. Se arrepintó de haber provocado la polémica, pero era tarde. En su aprieto y encontrándose delante de tan temible adversario, buscó un buen escudo y echó mano del gobierno.  
—Ustedes nos achacan á nosotros todas las faltas porque no ven más que nosotros que estamos cerca —dijo con el acento menos arrogante: —es natural, que no me extrañe al pueblo odia al solda-